

6. 1802.

1805

2

MERCURIO

DE ESPAÑA.

JUNIO DE 1802.



MADRID.

EN LA IMPRENTA REAL.

MERCURO

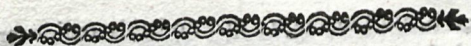
DE ESPAÑA.

JUNIO DE 1802.



MADRID.

EN LA IMPRINTA REAL.



## PARTE POLITICA.

**L**as últimas noticias de Santo Domingo que se han recibido en Paris son dos cartas del General Leclerc al Ministro de Marina. La primera, fecha en el Cabo á 7 de Junio, dice así.

„Ciudadano Ministro : envío á toda prisa á mi Ayudante Bruyeres para que os entere de los sucesos prósperos que acaban de restablecer la tranquilidad en esta dilatada y hermosa colonia. Ya sabeis que los rebeldes, derrotados en todas partes, dispersados y amedrentados, privados de almacenes y de pólvora, estaban reducidos á mantenerse con frutos de banano. La llegada de las esquadras del Havre y de Flesinga acabó de darles el último golpe. Me envió á decir Christóbal que siempre habia sido amigo de los blancos, cuyas prendas sociales sabia apreciar mas que nadie ; que podian ser testigos de su conducta quantos europeos habian estado

en Santo Domingo ; que no habia tenido arbitrio para obrar como hubiera querido por razon de la fuerza de las circunstancias , que muchas veces dominan y deciden de la conducta de los hombres públicos ; y , en fin , que deseaba saber si aun podria haber seguro para su persona. Le respondí que el pueblo frances siempre dexaba una callejuela para el arrepentimiento ; que era costumbre constante del primer Cónsul el pesar las acciones de los hombres , y que una sola mala , por funestas que fuesen sus conseqüencias , no bastaba para que le echase en olvido los servicios antecedentes ; que era cierto que los informes que me habian dado antes de mi partida eran favorables á su persona ; y , en fin , que si se ponía en mis manos , no tendria por que arrepentirse de ello.

Todavía estaba indeciso quando marcháron muchas columnas persiguiéndole , y hubo algunos encuentros en que no llevó la mejor parte : con lo qual me significó que no tenia yo mas que darle mis órdenes para que él las obedeciese. Le di la de que se presentase solo en el Cabo , de que despidiera todos los cultivadores que tenia consigo , y

que reuniese todas las tropas de su mando: todo lo qual fue puntualmente executado, y volviéron al Cabo mas de 20 habitantes que estaban en los morros mas distantes. Somos dueños de los almacenes y de las piezas de artillería que tenia Christóbal, y se nos han reunido como unos 20 hombres de tropa de línea que le quedaban; parte de los quales he desarmado y enviado á las labores, reservándome la otra para incorporarla en las tropas de la colonia.

Consternado de todo punto Santos con la sumision de Christóbal, no hubo medio que no emplease para darme á conocer la situacion lastimosa en que se hallaba, y lo muy doloroso que le era el continuar una guerra sin fin y sin objeto. Añadia que hartos males habian ya ocasionado circunstancias desventuradas; pero que, por muy poderoso que fuese el ejército frances, nunca dexaria él de tener bastante fuerza para quemar, talar y vender cara una vida, que algunas veces habia tambien sido útil á la metrópoli. Todos estos tratos repetidos diéron materia á reflexiones muy serias.

Las tres quartas partes de la colonia se

han salvado de la calamidad del incendio ; y Santos y sus negros , que con tan extremada barbarie han hecho la guerra , ni han estado nunca en Francia , ni han formado , de doce años á esta parte , ideas que no sean falsas de nuestra fuerza y de nuestro carácter.

Mandé decir á Santos que se presentase en el Cabo , que aun podia haber lugar al perdón : y él , aprovechándose del permiso que yo le habia dado , me buscó , solicitó gracia , juró ser fiel á la Francia , y yo acepté su sumision , y le mandé que fuese á una hacienda cerca de Gonaives , y que nunca saliera de ella sin mis órdenes. A Desalines le he enviado á una hacienda junto á San Marcos.

Han vuelto todos los cultivadores que habian sido seducidos. Incorporaré en las tropas coloniales los negros aguerridos que crea que conviene dexar armados. Todos los dias nos entregan los almacenes y las piezas de artillería que subieron á las rocas escarpadas , y que tenian ocultas en los matorrales : y ya se ha principiado nueva época. Por las órdenes y providencias que he dado echaréis de ver el ardor con que nos ocupa-



mos en el gobierno del pais.

Ahora empieza la mala estacion; pero el descanso que toman las tropas nos ayudarán á pasarla con la menor pérdida posible. Gracias á vuestro cuidado estamos abundantemente surtidos."

La otra carta es de 8 de Mayo, y del tenor siguiente.

„Vamos á restablecer el Cabo con un ardor que parece increíble, y ya va saliendo esta ciudad de sus ruinas.

No niego que han padecido muchos distritos de la colonia; pero, en vista de los varios informes que voy recibiendo, me convenzo de que han quedado ilesas mas de las tres quartas partes de la colonia. Los distritos de Artibonite, toda la parte del sur, del Muelle y del fuerte Libertad se han conservado enteramente.

Llegan á nuestros puertos innumerables naves americanas cargadas de harinas, planchas y demas artículos de construccion. Me escribe el ciudadano Pichon que los americanos se han manifestado muy descontentos por la providencia que tomé recien llegado; pero entiendo que no tienen razon en ello, ni

por que revolver cosas pasadas. El gobierno americano tenia agentes con Santos, los quales no siempre le hacian buenas entrañas. De los Estados Unidos llegaban, y mas desde que se recibió la noticia de los preliminares, fusiles, cañones y pólvora: con que era natural que yo tomase providencia para cortar esta comunicacion con los rebeldes. Nuestros comisarios en América no toman todo el interes posible por el tesoro público. Reparar un miserable bergantin, que vos enviasteis, ha costado 28,000 francos; y bien podia conocer el ciudadano Pichon que el bergantin no valia la mitad de esta suma.

Tambien empieza el comercio nacional á enviar algunas embarcaciones. He dado órdenes para que vuelva á regir el sistema colonial: todos los buques procedentes de Francia no pagarán derecho ninguno de importacion, y pagan 10 por 100 de exportacion; y acaso convendria que no pagasen mas que 5. Espero vuestras órdenes sobre este particular; pero en ello no puede hacerse perjuicio ninguno al comercio, pues en el ínterin podiais disminuir otro tanto los derechos de occidente.

Por lo demas, la colonia está en disposición de recibir el reglamento comercial que á vos os parezca: y si nuestras ciudades principales de comercio se dan á surtirnos de lo que necesitamos, antes de mucho podremos hacer que vuelvan á regir los edictos de 1784 tocantes á aduanas.

Asegurad al primer Cónsul que no hay instante en que pierda de vista las instrucciones directas que me ha dado, así las que dicen órden á la política, como las relativas al comercio; y que será un gran dia para mí y para todo el ejército aquel en que el comercio nacional pueda por sí solo abastecer á Santo Domingo, pues lo que ha de resultar de una guerra colonial ha de ser el triunfo del comercio."

En la junta del Cuerpo legislativo se presentaron en nombre del gobierno los Consejeros de Estado Dupuy, Bruix y Deselles para presentar un proyecto de ley sobre las colonias restituidas á la Francia por el tratado de Amiens, y las demas colonias francesas. El primero habló en estos términos,

"Ciudadanos legisladores, el tratado de Amiens restituye á la Francia muchas colo-

nias importantes; pero por ventajosa que nos sea esta estipulacion, solo ocasionaria desastres nuevos y males indecibles, si el gobierno no nos propusiera una ley que le parece indispensable. A la sazón que vamos á tomar posesion de la Martinica, Santa Lucía, Tá-bago, y de nuestros establecimientos en la India, importa asegurar á los colonos. Es cosa digna de vuestro cuidado disipar por una disposicion terminante y solemne los temores muy bien fundados por una experiencia desgraciada.

Efectivamente, hace mucho tiempo que la suerte de las colonias da materia á todas las conversaciones; y es notorio lo mucho que han padecido. Nadie ignora el modo con que se han propagado en aquellas remotas regiones, en que la notable diferencia del hombre civilizado del que no lo está; la variedad de climas, de colores y de costumbres, y principalmente la seguridad de familias europeas exígian imperiosamente diferencias notables en el estado civil y político de las personas.

Ademas se sabe qual ha sido el resultado funesto de estas innovaciones ardiente-

mente solicitadas por personas zelosas de que la mayor parte no han sido estimuladas sin duda sino por la intencion honrosa de servir á la causa de la humanidad: y que intentando hacer indistintamente á todos los hombres de las colonias iguales en derechos, no han sabido conseguirlo sin hacerlos igualmente infelices. Si fuese permitido en un asunto tan grave hablar con imágenes, diriamos que los acentos de una filantropía malamente aplicada, han producido en nuestras colonias el efecto del canto de las sirenas; y con ellos han venido males de todas especies, y por último la desesperacion y la muerte.

De esta experiencia resultan dos consecuencias: primera, que las colonias, que se nos han vuelto por el tratado de Amiens, y las Islas de Francia y de la Reunion, que sin haber sido conquistadas se han conservado igualmente, deben conservarse baxo el mismo régimen que desde el principio ha hecho constantemente su prosperidad: segunda, que las colonias en que las leyes revolucionarias han sido puestas en execucion, es preciso apresurarse á substituir á las seduc-

toras teorías un sistema reparador, cuyas combinaciones, uniéndose á las circunstancias, varien con ellas, confiándose á la sabiduría del gobierno.

Tal es el voto de los hombres sin prevención, que no temen manifestar que la revision de las leyes, y la reforma de las que han sido perjudiciales, son un deber esencial del legislador.

Tales son los motivos del proyecto de ley que os presentamos en nombre del gobierno; y cuya admision necesaria para las colonias, nos parecerá de grandísima utilidad para la nacion entera; puesto que las colonias, el comercio y la marina son inseparables de sus intereses.

El orador leyó despues el proyecto siguiente: Artículo 1.º En las colonias restituidas á la Francia, en cumplimiento del tratado de Amiens de 27 de Marzo del año 1802, se conservará la esclavitud conforme á las leyes y reglamentos anteriores á 1789.

2.º Lo mismo se hará en las otras colonias francesas que estan mas allá del Cabo de Buena-Esperanza.

3.º Continuará el comercio de negros y

su importacion en dichas colonias conforme á las leyes y reglamentos exístentes antes de dicha época de 1789.

4.º No obstante todas las leyes anteriores se sujetará el gobierno de las colonias por espacio de 10 años á los reglamentos que tuviere el gobierno.

Este asunto se ventiló y aprobó en el Tribunado y en el Cuerpo legislativo. El ciudadano Adet en el Tribunado se explicó en estos términos sobre este asunto: „Sucedé con la esclavitud de los negros lo que con la guerra, que hace mucho tiempo que los filósofos deploran el furor de sangre que tienen las naciones; y sin embargo, todas se hacen guerra, y los gobiernos se ven obligados á ponerse en estado de defensa. ¿Cuál sería la suerte de un pueblo, que abjurando la guerra no fabricase armas, ni aprendiera á manejarlas, ni mantuviera un ejército que le defendiera? Rompiendo el equilibrio de las fuerzas ¿no acarrearía mil males á sí y á las otras naciones, por haber renunciado á un uso comun? Lo mismo se puede aplicar á la esclavitud de los negros, á la qual por mucho horror que inspire á la humanidad,

no puede renunciar ninguna nacion sin comprometer los intereses de las otras.

La Europa es una gran familia, y cada una de sus partes está sujeta á las leyes adoptadas para la conservacion de todas. Cada nacion puede muy bien hacer dentro de sus dominios quanto crea útil á sus intereses, conforme á los principios de la mayor parte de los que la componen; pero si sus providencias alteran la paz, ó comprometen la exístencia de las otras naciones, entonces pueden estas como mas interesadas en su propia conservacion, pedirla cuenta de una conducta que las perjudica.

La Francia debe manifestar este espíritu de familia, y disponer hasta donde alcance sus instituciones respecto de las de las otras naciones, de modo que conserve la armonía de principios, que se dirige á mantener las sociedades y á perpetuar la paz, que tan necesaria es para la felicidad de todas las naciones. Estamos en el caso de aplicar aquella máxima tan verdadera; á saber, que hacemos por nosotros mismos quando cumplimos con los otros como es debido. El gobierno dando prendas seguras de sus verdaderas in-



tenciones sobre el gobierno colonial á todas las naciones de Europa, conserva á la República una parte preciosa de la poblacion francesa: asegura al comercio las ricas producciones de la zona tórrida, que en el dia se han hecho artículos de primera necesidad: da salida á nuestras manufacturas, vivifica la industria nacional y la navegacion: saca de destinos usurarios los capitales para darles un empleo mas útil al interes general: y proporcionando trabajo y comodidad á una gran parte de la poblacion, aumenta el consumo de los frutos de la tierra; y con la riqueza de los labradores aumenta la del estado.

Supongamos que el gobierno hubiera dado repentinamente la libertad á todos los negros: es claro que entonces hubieran perdido nuestras colonias la poblacion europea: hubiera decaido la agricultura, y no reproduciéndose los géneros coloniales, hubieran cesado los cambios con la metrópoli, y los medios de vivificar la industria y la navegacion, y de mantener una gran parte de la nacion, que cayendo en el último grado de la miseria, tendria que ir á buscar su vida á otras naciones. Me dirán

que si no hubieran tenido abiertas nuestras colonias, el comercio y la industria hubieran hallado otras salidas; pero es menester mucho tiempo, y grandísimos esfuerzos para establecer y cimentar el comercio; y entre tanto que el comerciante prepara nuevas salidas á los frutos y manufacturas de su patria, esta va decayendo: la poblacion se ve condenada á la miseria, y el estado á la pobreza. Basta que el comercio frances carezca en el dia de Santo Domingo, sin que pierda los recursos que le proporcionan las otras colonias, y que contribuirán altamente á restablecer algun dia la mas hermosa de las Antillas.

Estas consideraciones, replicarán, se oponen á que se declare la libertad general de los negros en las colonias donde no está quitada; ¿pero quién quita que esta libertad no se diese parcial y progresivamente? Es fácil responder á esto. Por una parte una providencia como esta, sobresaltando todos los ánimos, y dando que temer á los europeos una segunda intencion del gobierno, hubiera producido respecto de ellos el mismo efecto que la libertad general. Por otra parte, esta libertad parcial hubiera ocasionado

el levantamiento general, y la devastacion de las colonias. Ni basta dar la libertad á los hombres: es necesario que sean capaces de recibirla; porque una ley no les comunica por un efecto mágico las disposiciones necesarias para gozar de este beneficio. Dexemos pues al tiempo solo el cuidado de preparar y de executar en el gobierno colonial las variaciones que la humanidad reclama, y que la política no debe precipitar de un modo violento: deben ser obra mas bien de las costumbres que de la legislacion, para que contribuyan realmente á la felicidad de todos.

Si hablara en una asamblea menos sabia, exâminaria la cuestión con respecto al interes mismo de los negros, y probaria sin dificultad, que unos hombres que no tienen idea de la obediencia voluntaria que caracteriza al ciudadano, quebrantarian el yugo de las leyes que quisieran imponerles; y despues de haber espantado al mundo con acciones sangrientas y horrorosas, vendrian á ser esclavos de uno de sus iguales que tuviera mas fuerzas, mas valor y mas ambicion. Ahora que voy hablaros de la importacion

de los negros en las colonias, si os trasladais mentalmente á las playas de Africa; si considerais á los negros separados de sus padres y amigos, volviendo los ojos bañados en lágrimas á la ribera que van á dexar para siempre, atormentados con el pensamiento de lo venidero, despedazados por la memoria de lo pasado, y luego aherrojados en una prision en que respiran un ayre abrasado; no podrán menos de angustiarse vuestros corazones, y dando oidos á la compasion proscribireis al instante este comercio como uno de los establecimientos mas bárbaros.

¿Pero debeis como magistrados dexaros llevar de un sentimiento que os honra como hombres? No por cierto. No aparteis vuestros ojos de las colonias y de la Francia para fixarlos únicamente en la Africa, ni sacrifiqueis á los negros el bien y la prosperidad de la patria, destruyendo una institucion necesaria para los progresos de las colonias, que son ya indispensables para nuestra subsistencia. ¿Qué bien sacarían los africanos de que renunciásemos á este comercio? ¿Se aboliria por esto la esclavitud en su pais? ¿Dexarian de ser esclavizados

los prisioneros de guerra? ¿Recobrarían las prerogativas de hombres libres los deudores insolventes? ¿Seguirían nuestro exemplo las otras naciones de Europa? No por cierto; y sin mejorar la condicion de los negros, nos privariamos de las utilidades que sacariamos de su comercio, y dariamos á los extranjeros los 39 millones que saca nuestro comercio de la costa de Africa.”

En el Cuerpo legislativo habló sobre esta misma materia el orador del gobierno Bruix en estos términos: „Sin duda es cosa lastimosa que una porcion del género humano se vea condenada por la naturaleza, ó por las instituciones sociales al trabajo servil y á la esclavitud; pero nosotros debemos seguir las lecciones de nuestra experiencia, y la que nos da el exemplo de nuestros rivales.

Los filósofos reclamaban en Inglaterra la libertad de los negros; pero un gobierno sabio desechó, ó á lo menos eludió esta proposicion, que algunas personas fogosas anotaron en Francia. No acusamos sus intenciones; pero si no conocian la disposicion de los gobiernos nuevos, si ignoraban

los fundamentos del sistema de comercio marítimo, á lo menos podian tener presente, que Esparta con sus ilotas, y Roma con sus esclavos conociéron, amáron y adoráron la libertad. Los pueblos libres anhelan esta noble prerogativa: tienen tambien su egoismo; pero no deben extremarse en este sentimiento.

La libertad en Roma se rodeaba de esclavos; pero entre nosotros es mas suave, y los relega lejos de sí. La diferencia en el color, las costumbres é inclinaciones pudieran excusar muy bien la dominacion de los blancos; pero la política, el cuidado de nuestra grandeza, y tal vez de nuestra conservacion nos mandan que no rompamos los grillos de los negros.

Efectivamente, el monopolio del comercio de nuestras islas es el único que puede asegurarnos las ganancias de exportacion é importacion que sacan de sus colonias respectivas las otras naciones europeas. El gusto por nuestras artes, ciertas inclinaciones y necesidades arbitrarias atan al criollo; pero el negro libre, que es menos trabajador, y que nada desea, despreciaria las producciones de

nuestro continente; con lo qual decaeria el cultivo, y concurririan otras muchas causas á arruinar nuestro comercio.

¿Podria la Francia contar con unas colonias pobladas por la mayor parte por negros libres? muy en breve dexaria de tener parte en sus intereses el amor á la metr poli; porque la patria del negro de las Antillas es la Africa. Es necesario que los bienes y el poder esten en manos de los blancos, y que los negros sean esclavos. As  lo exige la necesidad de los colonos: la actividad de los cultivos: la conservacion de las colonias, y el interes del tesoro p blico.

En el Monitor hay un art culo sobre las  ltimas disputas del Parlamento de Inglaterra bastante curioso, y que vamos á insertar.

La historia de los  ltimos a os, dice, est  llena de problemas, que solo puede resolver el tiempo, y de grandes lecciones, que ayudar  á explicar; pero para no perder ni estas soluciones, ni estas explicaciones debemos observar con atencion los rasgos que dexa.

La instruccion que ofrecen en este pun-

to los debates últimos del Parlamento británico, no puede desconocerla nadie que los lea con alguna atención. Es constante que el Lord Grenville, y Mr. Windham fueron los que dos años hace se opusieron en el Consejo del Rey á que la Inglaterra tratase de la paz, quando el primer Cónsul la propuso. Parece que se habian de ver muy apurados para justificarse del peligro en que pusieron á su patria; pero en lugar de pensar en esto, se han hecho acusadores; y es cosa increíble la extraña resolución con que hacen este papel.

¿Si el tratado de Amiens no es tan ventajoso para la Inglaterra, quién tendrá la culpa sino los Ministros, cuya terquedad ha prolongado la guerra quando estaba en su mano concluirla? ¿A quién se atreven á acusar en el dia? A un ministerio que reparando sus faltas ha sabido con su prudencia, entereza y habilidad dar la paz al Norte y al Mediodia: reconquistar y restituir el Egipto al Gran Señor: restablecer la Orden de Malta: mantener la integridad de los dominios del Rey de Nápoles, salvando así el Mediterráneo del influxo de los fran-



ceses: hacer que devuelvan al Rey de Inglaterra sus estados de Alemania embargados por la Prusia: preservar á su aliado el Rey de Portugal de una ruina completa; y sentar, en fin, el poder ingles en las dos Indias en sus verdaderas basas, cediendo lo que le era inútil, y conservando lo que importaba á su comercio.

Si consideramos la imprudencia con que los Ministros antiguos dexaron ir de las manos las mejores ocasiones de hacer la paz, y el estado en que tenian á la Inglaterra, nos convencerémos de que jamas ha firmado esta potencia un tratado mas ventajoso; pues con ninguno ha precavido mayores males.

Es admirable el miramiento y la moderacion de Mr. Addington y del Lord Hawkesbury en sus respuestas; pero no hay nadie que no conozca que depende de ellos hacer que recaiga sobre el Lord Grenville todo el peso de los cargos increíbles que les hace.

Quiere que sean responsables de las ventajas que da á la Francia el tratado de Luneville; ¿pero abandonó la Rusia la liga por falta del nuevo ministerio? ¿Fue culpa suya

que la Austria se viese obligada á proceder por sí sola y entablar negociaciones separadas? ¿Tuvo la culpa el nuevo ministerio de que la Inglaterra perdiese la ocasion de negociar de concierto con la Austria y la Rusia? ¿Fue culpable de que las naciones del Norte moviesen la cuestión de la neutralidad, y se empeñasen con ardor en una contienda, que tan fácilmente pudo evitar la Inglaterra?

Tres ocasiones ha tenido esta potencia para negociar con mejor fruto: la primera fue la del 9 de Noviembre, en que la reparacion de la Francia, la pacificacion del Vendée y el brio nacional que recobró esta nacion, debian hacer que los ingleses presumieran que nuestras armas iban á tomar ascendente. El ministerio que gobernaba entonces despreció aquella buena ocasion, en que pudo negociar de concierto con la Austria, la Rusia, Baviera, el Rey de Nápoles, el Gran Señor y Portugal. En esta negociacion hubiera tenido todas las ventajas que da una liga muy fuerte y victoriosa. No solo desconoció, ó despreció las ventajas, sino que respondió á las preguntas francas y

amigables de los franceses con negativas groseras, que no produxéron otro efecto que el de dar mayor brio y entusiasmo al enemigo.

La segunda época fue aquella en que habiendo entrado en Polonia el ejército de Swarow se apartó la Rusia definitivamente de la liga. No hay duda que esta ocasion no prometia tantas ventajas como la primera ; pero sin embargo era muy buena : porque la Inglaterra podia hacer causa comun en un congreso con la Austria, Portugal, el Gran Señor y la Baviera. El ministerio británico en lugar de hacer la paz con la Francia se granjeó nuevos y poderosos enemigos. Insultó á Paulo I, negándose al cange de los 70 rusos hechos prisioneros en la expedicion ridicula en que la habia empeñado ; y tambien oponiéndose á sus proyectos aéreos sobre la Orden y la isla de Malta. Insultó á todas las potencias del Norte, moviendo por una codicia absurda disensiones impolíticas.

Hubo tambien otra época en que el ministerio ingles pudo y debió hacer la paz, y fue la de los preliminares firmados por Mr. Saint-Julien. Acababa la Italia de ser reconquistada en Marengo ; y la Austria se habia

apresurado á tratar con la Francia, consiguiendo la paz con unas condiciones mas decorosas de lo que podia prometerse de las circunstancias en que se hallaba. Estas condiciones comparadas con las de Campo Formio deberian haberse empetrado por los reveses. Esta era ciertamente la sazón en que el ministerio ingles debia entablar sus negociaciones particulares. Pareció efectivamente ser este su intento; pero queria negociar en comun con la Austria, lo qual no podia consentir el gobierno frances. No pudiendo el ministerio ingles hacer su paz juntamente con la Austria, movió á esta á continuar la guerra con él; y el Lord Minto consiguió entonces cerrar los ojos á la Corte de Viena sobre sus principales intereses. Volvió esta á seguir otra vez tan funestos consejos; y volvió á poner en balanzas la suerte de la monarquía austriaca.

Despues del tratado de Luneville, despues que los nuevos Ministros tomaron las riendas del gobierno, fue quando la Inglaterra entabló seriamente las negociaciones, no tratando ya de someterse en los asuntos del continente. ¿Qué podia esperar la nacion

inglesa de su nuevo ministerio? Que le conservase en la India la inapreciable posesion de Zeylan; y en las Antillas la isla mas hermosa y mas bien situada de todas las que habia conquistado.

No es necesario refutar palabra por palabra el discurso del Lord Grenville, para manifestar que él es el único responsable de todos los cargos que hace á los Ministros. Si la Italia está baxo el influxo de los franceses, él es la causa; si Nápoles ha recobrado su independendia política, lo debe á la habilidad de su sucesor. Si el Hannoveriato fue embargado por el Rey de Prusia, y estuvo para ser ocupado por la Francia, fue por falta del ministerio antiguo; y á la prudencia y sabiduría de los nuevos Ministros debe el Rey de Inglaterra el haber recobrado su Electorado. Si Portugal vió amenazadas sus fronteras, y pudo temer quedar excluida del número de las potencias europeas, fue por culpa del antiguo ministerio; y si se ha libertado, y no ha perdido nada en Europa, es deudora de ello á la prudencia de los nuevos Ministros.

Por lo que hace á la Inglaterra se trató

en la Cámara de los Pares el 13 de Mayo sobre el tratado definitivo; y el Lord Grenville habló en estos términos.

Preguntan ¿de qué utilidad puede ser una discusion, quando ya está ajustada la paz? ¿Se trata de echar por tierra el tratado definitivo? Y no siendo así, ¿qué ganamos en disputar sobre él? Entro declarando que por muy gravoso que nos sea este infeliz tratado, soy de los primeros á confesar que ha sido hecho por quien puede hacerle; y que por consiguiente el Parlamento está obligado á acceder á él por duras que sean sus condiciones. Propongo pues que se declare á S. M. que opina la Cámara que la fe pública está obligada á observar la paz.

Hecha esta declaracion, ¿qué inconveniente puede haber en ventilar los artículos del tratado? ¿Por qué no ha de ser permitido á la Cámara el poner una marca á los Ministros débiles é impolíticos que han negociado un tratado como este, y que han aconsejado que se firme? Es menester escarmentar en su cabeza á los Ministros venideros. En otra ocasion dixé lo que pensaba del tratado preliminar; y ahora digo que el

tratado definitivo me parece mil veces peor. Regularmente quando se negocia se toma por basa el estado *ante bellum*, ó bien el *uti possidetis*. En Amiens se han adoptado los dos; el *ante bellum* respecto de la Inglaterra; el *uti possidetis* respecto á la Francia: por manera que la Inglaterra ha abandonado quanto habia conquistado durante la guerra; y la Francia se ha quedado en posesion de quanto habia caido en sus manos. Es evidente que á la sazón que se comenzaron las negociaciones, cada una de las dos potencias tenia algunas ventajas en perjuicio de la otra: nos era perjudicial que la Francia tuviese un poder tan dilatado en el continente; y lo era para la Francia el que nos hubiéramos hecho dueños de sus colonias y de las de los españoles. La justicia pedia que disminuyese el poder de nuestro enemigo en el continente, con proporcion á los sacrificios que habiamos de hacer restituyéndole sus colonias. Si la Francia no queria venir en esto, el único partido que nos quedaba era poner nuestra marina en un pie bastante respetable para forzarla á ello. Nuestros Ministros, lejos de debilitar á los franceses en

el continente, les han hecho concesiones que los ponen en estado de atentar contra nuestras fuerzas coloniales: en lo qual se han apartado del principio adoptado por el Lord Chatam en la paz de 1763.

Este famoso estadista creía que era necesario que un tratado preliminar fuera definitivo en quanto fuese posible; y así es que comparando los preliminares de 1763 con el tratado definitivo, apenas se nota diferencia entre ellos. Lo contrario ha sucedido en el dia; y nuestros negociadores han tenido la imprudencia de entrar en conciertos con la Francia, durante un armisticio naval: antes de él se trataba de si la Inglaterra, que tenía bloqueadas en sus puertos las esquadras francesas debía dexarlas salir. Pero apenas se firmáron los preliminares quando la Francia envió una expedicion formidable á las Indias Occidentales, obligándonos á enviar fuerzas mayores que las que habíamos enviado durante la guerra: y el primer fruto que hemos cogido de la paz, ha sido el de habernos precisado á mantener una armada de 35 velas en las Indias Occidentales. No exámino aquí el pretexto de que se ha valido



la Francia para hacer esta expedicion , ni si ganamos nosotros en que los franceses posean á Santo Domingo : me ceñiré á observar que quanto mayor era el interes que ponía Bonaparte en esta expedicion , mas debieron haber insistido nuestros negociadores en que la esquadra francesa no se hiciese á la vela hasta que los preliminares no se convirtieran en un tratado definitivo , y hasta estar convencidos de que la Francia no pensaba en lo que se ha hecho ceder en Italia despues de estos preliminares.

Se ha ponderado mucho la moderacion de la Francia en las negociaciones de la paz; y sin embargo , es evidente que el tratado definitivo contiene concesiones de una importancia infinitamente mayor que los artículos preliminares ; y tambien es cierto que en la conducta del gobierno frances se descubre el proyecto de excluir nuestro comercio del continente de Europa.

Ruego á la Cámara que considere qual era el estado de nuestras cosas quando se principiaron las negociaciones. Las colonias que habiamos conquistado nos daban grandes ventajas , no solo consideradas como

puestos militares, sino tambien con respecto á las rentas: pues el producto anual de las Indias Occidentales ha sido de 2 millones de libras esterlinas: recurso que ya hemos perdido.

Nuestra superioridad marítima habia llegado á tal punto, que las esquadras francesas no podian salir de sus puertos: por manera que estábamos en estado de continuar la guerra hasta conseguir la paz con unas condiciones justas, iguales y razonables. ¿Nos hemos aprovechado de estas disposiciones? No por cierto: antes bien hemos dexado á la Francia que se engrandezca mas en Europa: la hemos cedido posesiones considerables en la India, sin acordarnos de estipular que los franceses no levantasen fortificaciones en ellas. Hemos cedido á la Holanda la ciudad y puerto de Cochin, de que sabrán aprovecharse muy bien los franceses en daño nuestro. Debiamos siquiera para seguridad de nuestras posesiones en las Indias Orientales conservar la soberanía del Cabo de Buena-Esperanza; pero ni podremos traer nuestras esquadras mercantes de la India, ni enviar allá tropa sin escolta. Y en tiempo de guerra ¿cómo podremos enviar ni un solo regimiento?

Para hacerse cargo de la utilidad que nos podia traer el Cabo, no hay mas que traer á la memoria lo que pasó en tiempo de la guerra de Mysoure entre nosotros y el Sultan Tipoo. Despachamos una corbeta al Cabo, y al instante se enviaron tropas de refresco, que estuviéron en el sitio de Seringapatam. Se puede decir que restituyendo el Cabo á la Holanda, se le hemos dado realmente á la Francia: y tambien, permitiendo á esta establecerse en la Luisiana, la hemos puesto en posesion de las ricas regiones de la Florida.

Pero mas poderosa es todavía la Francia en el Mediterráneo. La posesion de la isla de Elba la pone en estado de cerrarnos el puerto de Liorna. Es notorio su influxo en Nápoles; y si le hubiera tenido en la célebre jornada de Abukir, ¿se hubiera podido reparar en los puertos de Nápoles y de Sicilia la esquadra del Almirante Nelson? ¿De qué modo hemos manifestado nuestro agradecimiento al Rey de las dos Sicilias por un servicio tan señalado?

Estipulando que los franceses saldrian de sus dominios, pero sin estipular que no vol-

verian á ellos quando lo tuvieren por conveniente. Lo que resultará de esta gran política será que la Francia se hará por fin señora de Nápoles, y nos excluirá de todo el comercio de Levante. Todo quanto nuestras esquadras conquistaron para Inglaterra, los Ministros de S. M. se lo han dado á la Francia.

La única razon que se puede alegar para justificar un tratado de paz como el presente es la de la necesidad; pero no es buena en boca de los Ministros que siempre han negado la exístencia de esta necesidad. Por otra parte seria cosa muy lastimosa para nosotros; porque ¿quál seguridad podriamos tener de que nos permitiria la Francia recobrarnos del estado de flaqueza á que nos habia reducido? Una confesion como esta le daria pretextos para exígir de nosotros mas y mas sacrificios; y para deshonrarnos despues de habernos arruinado hasta no dexarnos cosa que pudiesemos defender. Para ocurrir á una desgracia tan terrible he preparado la propuesta que voy hacer, con el objeto de declarar al público y á nuestro enemigo, que nuestra patria no estaba reducida á la nece-

sidad de hacer una paz ignominiosa.  
 Redúcese pues la cuestión á saber si las ventajas de la paz son mayores que las desventajas de la guerra. Y supuesto que la paz no era necesaria, es preciso que la hayan considerado como ventajosa; pero ¿cómo puede serlo? ¿será respecto al engrandecimiento de nuestro comercio? pero este debe perder necesariamente con la paz, ¿será por razon de la economía? mas para economizar nuestras rentas es necesario que estemos en estado de defenderlas; y para esto debe el gobierno tener grandes fuerzas marítimas y terrestres en un estado constante de disciplina. Es excusado que hablemos de nuestras fuerzas en el Mediterráneo, porque los Ministros nos han puesto en el caso de que no podamos enviar una esquadra. Dicen que se propone el gobierno mantener en el Canal de la Mancha una esquadra respetable, pensamiento digno por cierto de elogio; pero convengamos que necesitando tantos y tan grandes medios de defensa, no podemos esperar de la paz grandes economías.

En fin, ¿estamos seguros de que no se renovará la guerra? Nadie lo desea mas de

veras que yo ; porque si volvemos á tomar las armas, saldremos mucho peor que si nunca las hubiéramos depuesto. Creeria que habiamos hecho una guerra muy gloriosa , quando hubiésemos recobrado despues de tres campañas lo que hemos cedido por el tratado de Amiens. Si nos viésemos obligados á guerrear en la India para defender nuestra soberanía en aquellos paises, mirariamos como justísima la guerra ; ¿pero la Holanda y la Francia formarian por ventura el mismo juicio? Propongo que se haga una representacion á S. M. para asegurarle que la Cámara exâminará seriamente el tratado de paz que S. M. se ha dignado comunicarle ; que la Cámara reconoce por una de las prerogativas de S. M. la de hacer la paz ó la guerra , y como una obligacion suya la de conservar intacta la fe pública , tal como se obligó en el tratado de paz , y auxîliar á S. M. en los empeños que ha contraido ; y la Cámara no puede negar su sobresalto al considerar las conseqüencias de este tratado ; queda gracias á S. M. por las disposiciones que ha tomado para ocurrir al peligro ; que es imposible que la Camara vea sin zozobra las

circunstancias que han acompañado la conclusión de la paz actual, para la qual hemos hecho sacrificios que no han tenido equivalentes de parte de la Francia; que han quedado por decidir muchos puntos importantes; que quando se trataba la paz nos dió nuestro enemigo pruebas indubitables y perentorias de sus designios ambiciosos; que estas consideraciones han puesto al gobierno británico en la necesidad de tomar medidas de precaucion; que la Cámara espera de la sabiduría de S. M., que observará atentamente el poder y las fuerzas de la Francia, y cree que es necesario asegurar á S. M. que la Cámara está pronta á auxiliarle en todos los esfuerzos que hiciere para resistir á todos los atentados contra los derechos comerciales del Imperio británico; que desea un sistema de economía correspondiente al establecimiento militar y naval, proporcionado al peligro á que queda expuesta la patria; que un deseo sincero de la paz mueve á la Cámara á desear ansiosamente que S. M. determine por un arreglo amigable todos los puntos que el tratado definitivo ha dexado indecisos.

Habláron despues otros varios vocales declarándose la mayor parte en favor del tratado. La propuesta del Lord Grenville fue desechada unánimemente ; como tambien otra del Lord Holland, que proponia declarar que los Ministros antiguos habian por su culpa traido las cosas á tal punto que se habia hecho necesaria la conclusion de este tratado.

El mismo día 13 se ventiló en la Cámara de los Comunes este asunto del tratado definitivo ; y habló en ella Mr. Windham contra el tratado y contra los Ministros actuales , alegando casi las mismas razones que propuso en la Cámara alta el Lord Grenville. Contestóle el Lord Hawkesbury en estos términos.

Protesto , que si el tratado de Amiens fuera desventajoso á mi patria , y sobre todo se amancillase su honor , no seria ciertamente de mi aprobacion ; pero estoy muy lejos de pensar de este modo. Verdad es que han quedado por resolver algunas quèstiones tocantes al comercio ; pero tuve por mejor reservarlas para un arreglo posterior , que hacer que se alargasen las negociaciones. Debemos